



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3475

TEMUCO, 30 OCT. 2015

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

Dirección de Tránsito.
Tesorería Municipal.

1. El Oficio N°996 del 21.10.2015 evacuado por la
2. El Certificado N° 207 del 22.10.2015, de la

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : VENEGAS BUSTOS CRISTINA MARIOLY
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$4.424.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : DIFERENCIA EN ERROR CANCELADO POR PRIMERA LICENCIA CLASE A-2P, LEY 19.495.-

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302002002	Control de Licencias	(\$ 4.424.-)	Menor Ingreso
-----------------	----------------------	--------------	---------------

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
PATRICIO TURRA PICHÚN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

- LEG/HNA/mpñ.
- Of. Partes
 - Contabilidad
 - Dpto. Gestión Abastecimiento.
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Dirección de Tránsito
 - Dpto. Licencias de Conducir.
 - Interesado (Secretaria Municipal).

963.939.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 986 /

ANT. : *Solicitud de Doña
Cristina M. Venegas
Bustos.*

MAT : *Devolución de dinero.*

TEMUCO,

121 OCT. 2015

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 4.424.- por diferencia en error cancelado por Primera Licencia Clase A-2P Ley 19.495.-.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 30.09.2015 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4.709.891 se pagó la suma de \$ 19.909.- por Primera Licencia de Conducir Clase A-2P Ley 19.495.-, debiendo haber sido \$ 15.485.- por concepto de Primera Licencia de Conducir Clase A2P Ley 19.495.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 4.424.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente a Doña Cristina Marioly Venegas Bustos, R.U.T.
- Por error en el valor a cancelar.

Saluda atentamente a Ud.,



**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

GLG/jsh
c.c.: * Archivo (2)

*Recepcionado el fecha
22/10/2015.*

*M^o Eliana Pichihuenco
Rentas y Patentes*

960356.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Municipalidad de Temuco

R.U.T.: 69.190.700-7

A. Prat 650 - Fono: 45 2973 000

www.temucochile.com

Nombre VENEGAS BUSTOS CRISTINA MARIOLY		Fecha Giro 30/09/2015	N° Orden 4709891
Domicilio		Ciudad TEMUCO	R.U.T.
Tipo de Tributo Otogamaiento y Control de Licencia	Cód. Act. Ec -	Périodo	ROL 14315135
Unidad Giradora TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	Cuota	Venc. Pago 30/09/2015	

TRAMITE LIC.CONDUCIR - CERT.ANTECEDENTES

Control

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
Control de Liciencias	1150302002002	19.909	19.909
ert. Antec. Lic. Conducir	2140906001	1.050	1.050
Sub. Total			20.959
I.P.C			0
Multas e Int.			0
TOTAL			20.959

Mts² Prop.

0

COPIA

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado de negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al Término del negocio.
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Nº1902369

FOLIO

pgaete

Funcionario Emisor

IFUENTES

Firma y Timbre del Cajero



**SEÑOR
DIRECTOR DE TRANSITO
I.MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
PRESENTE**

**REF: Solicita devolución de dinero
Por trámites que se detallan.**

**Agradeceré a Ud., tenga a bien gestionar
la devolución de dinero por concepto de trámites iniciados en esta Dirección**

TIPO DE TRAMITE : Devolucion de dinero

MOTIVO SOLICITUD : _____

SALUDA ATENTAMENTE A UD.,

NOMBRE: Cristiano Lopez Bustos

RUT: _____

DOMICILIO: _____

FIRMA: Cristiano

Fono

TEMUCO: 09/10/15



CERTIFICADO N° 207

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 30/09/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4709891
Rut :
Nombre : VENEGAS BUSTOS CRISTINA MARIOLY
Domicilio :
Fecha de Pago : 30/09/2015
Cajero : tFUENTES

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
14315135

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002002	Control de Licencias	19.909
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	20.959

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.


Nuria Beltrán Huentelaf
Jefa Dpto. Tesorería Municipal
nbeltran@temuco.cl
Fono: 452 973 322


mcs

Temuco, 22/10/2015

Recuperado y hecho
22/10/2015.
N° Eliana Pichihuencho N°
Rentas y Patentes